			ORDEN DE	COMPRA POR	CATÁLOGO ELEC	TRÓNICO	
Orden de compra:	CE	20190001571204		Fecha de emisión:	16-04-2019	Fecha de aceptación:	18-04-2019
Estado de la orden:	Rev	isada					
100				DATOS DEI	PROVEEDOR		
Nombre comercial:	CODVVO DA DED CIA LTDA		Razón social:	CODYXOPAPER C	CODYXOPAPER CIA. RUC: 179177564300		
Nombre del representante legal:	OR	FIZ AVILA MAR	IA EUGENIA				
Correo electrónico el representante legal:	ven	as@codyxopaper	.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxopapa	er.com.ec	ia, a
Teléfono:	098	3513186		in empresa.			
Tipo de cuenta: Corriente Número de cuenta: 1002024015		710484		Nombre de la Enti Financiera:	ombre de la Entidad BANCO nanciera: PRODUBANCO		
			DATO	OS DE LA ENT	IDAD CONTRATAN	TE	11100000011100
Entidad contratante:		ECCION DISTR ARANDA - MIES		RUC:	0260017810001	Teléfono:	032983039
Persona que autoriza:		GO HERNAN BO OBAR	ORJA	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL 02D01 MIES GUARANDA	Correo electrónico:	diego.borja@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:		AR	Correo electrónico:	diego,borja@i	diego,borja@inclusion.gob.ec		

1 de 4

18/04/2019 15:16

Catálogo electrónico

https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes/imprimir?id=1571204&numdee=4

Dirección de	Provincia:	BOLIVAR	Cantón:	GUARANDA	Parroquia:	GABRIEL IGNACIO VEINTIMILLA
entrega:	Calle: ELOY ALFARO		Número:	304	Intersección:	AZUAY
curregu.	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	032983039
	Horario de recepción de mercaderia:		08h00-17h00		- Incommunity	
Datos de entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:		ING VERONI	СА РАПИ		
Observación:	MATERIAL DE OFICINA CENTRO GERONTOLOGICO					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el pornal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: TCTVCTO SCATO
DIRECCIONPROVINCIALBOLIVAR

Persona que autoriza Nombre: DIEGO HERNAN BORJA ESCOBAR Maxima Autoridad Nombre: DIEGO HERNAN BORJA ESCOBAR

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup
429950019	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES* CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES MARCA: SIN MARCA - UNIDAD: 1 caja de 50 Unidades	2	0,5500	0,0000	1,1000	12,0000	1,2320	5 900014

3 de 4

18/04/2019 15:16

Catálogo electrónico

https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes/imprimir/id=1571204&numdec=4

	- ANCHO: 30 mm	
	- MODELO: So U	
	COLOR: Plane	
	- FABRICANTE NACIONAL	
	MATERIAL Curpo de Acero Nigrelado	
	- PESO: 70 gr	
100	+ LARGO: 40 mm	

Subtotal	1,1000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,1320
Total	1,2320

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	1,2320

Fecha de Impresión: jueves 18 de abril de 2019, 15:11:59